



SALTA, 29 NOV. 1983

Expte. N° 14.158/83

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva a la cátedra de "Química General" de la Facultad de Ciencias Tecnológicas; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado que entendió en el referido concurso ha producido dictamen a Fs. 60/62;

Que en mérito a lo aconsejado por el mismo, la mencionada dependencia, por resolución N° 265/83 del 24 de Noviembre en curso, recaída a / Fs. 64, propone la designación del Lic. Osvaldo Demetrio Blesa;

Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Concurso para la designación de profesores ordinarios;

POR ELLO; atento al dictamen de Asesoría Jurídica de Fs. 66 y en / uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Osvaldo Demetrio Blesa, L.E. N° 7.257.318, como profesor asociado con dedicación exclusiva de la cátedra QUIMICA GENERAL de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, con la retribución de presupuesto y demás / bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Diciembre de 1983 y por el término de siete (7) años, conforme a lo prescripto en el artículo 24 de la Ley N° 22.207 y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida individual de profesor / asociado con dedicación exclusiva del presupuesto de la planta del personal docente de la citada dependencia.

ARTICULO 3°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por la Sra. Secretaria Administrativa.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Gr. GUSTAVO ENRIQUE WISERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 646-83